Santo Domingo, 31 de marzo del 2017

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de Compañía IMPALCAM S.A. en cumplimiento de lo que establece la ley

de compañías y los Estatutos Sociales de la empresa, en calidad de comisario, tengo a bien presenter el informe correspondiente al período Enero 1 a Diciembre 31 del 2017, de la

gestión económica administrativa desarrollada en este periodo.

Con la referente al cumplimiento de ubligaciones por parte de la compañía con los diferentes

organismos de control, se lo ha efectuado, como es la declaración de impuesto a la Renta,

presentación de balances a la Superintendencia de compañías, y también el pago de

abligaciones e impuestos al Estado.

Las sesiones de directorio se han efectuado de acuerdo a lo establecido en los Estatutos

Sociales, y sus resoluciones han sido acatadas por la Gerencia General. En cuanto - a la parte

counómica y contable puedo mencionar que no han existido cambios importantes en este

periodo pero se sigue gestionando para promover ingresos y recursos a futuro para el buen

desarrollo de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar, y agradezco la gentil culaboración de los administradores por

la facilidad brindada en la entrega oportuna de la información requerida.

Alentamente

JONATHAN MOLINA